



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSCORDOMORA C.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del 2020, siendo las diez horas en el local de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSCORDOMORA C.A.**, el Sr. **JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO** en su calidad de apoderado general del Sr. **JUAN ANDRÉS ARÉVALO LUNA**, propietario de 300 acciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, la Sra. **CLAUDIA PRISCILA GARCÍA GARCÍA**, propietaria de 300 acciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, la Sra. **JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO**, propietaria de 300 acciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de accionistas con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente y comisario del año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año 2019.**

Preside la Junta el Sr. Jaime Andrés Córdova Mora y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Gladys Dolores Mora Novillo. Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. La Ing. Claudia Priscila García García mociona que la junta considere y apruebe los puntos del orden del día en la forma y contenido presentados, moción que es secundada por la Ing. Jennifer Carola Cajas Criollo. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad:

- 1. APROBAR, por unanimidad, los estados financieros del año 2019, de la compañía "TRANSCORDOMORA C.A."**
- 2. APROBAR, por unanimidad, el informe del gerente y comisario del año 2019.**
- 3. Una vez que se encuentran aprobados los estados financieros del año 2019, la junta, aprueba deciden por unanimidad que de la utilidad contable se deduzca la**



participación de trabajadores y la parte tributaria, y luego de realizar la reserva legal, se mantenga el saldo como utilidades por distribuir.  
Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los accionistas.

#### FIRMAS

SR. JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO  
Apoderado de Juan Andrés Arévalo Luna  
ACCIONISTA

ING. CLAUDIA PRISCILA GARCÍA GARCÍA  
ACCIONISTA

SRA GLADYS DOLORES MORA NOVILLO  
Secretaria Ad-Hoc de Junta

ING. JAIME ANDRES CORDOVA MORA  
Presidente Ad-Hoc de Junta

ING. JENNIFER CAROLA CAJAS CRIOLLO  
ACCIONISTA